

UN PRESUPUESTO 2021 INMORAL

Ante la reciente decisión del Congreso de la República de aprobar el presupuesto general de la nación 2021, manifestamos:

1. En **Familia** creemos firmemente en el principio de gobierno limitado a sus funciones propias de seguridad, justicia y obras públicas. **Bajo este principio todo presupuesto orientado a sufragar gastos más allá de estas funciones lo juzgamos inmoral e injusto.** En virtud de ello, nos sumamos a las muestras de rechazo ante la aprobación del presupuesto general de la nación 2021.
2. Pero no nos sorprende. Hemos dicho en reiteradas ocasiones que no podemos esperar políticas públicas de signo liberal clásico de partidos y diputados de signo socialista y mercantilista. **Es completamente normal y hasta justificado que los legisladores actúen de esta manera cuando la opinión pública predominante es la de pedir al gobierno que intervenga en ámbitos que no le corresponden y que los ciudadanos podríamos satisfacer mediante el libre mercado:** economía, educación, atención médica, jubilaciones y pensiones, medio ambiente, alimentación, cultura, deportes, etc.
3. En tal virtud, **señalamos enérgicamente la necesidad de desaprender estatismo** y comprender que el Estado no puede, y por tanto no debe, interferir en las esferas privadas de los guatemaltecos.
4. Finalmente, **invitamos a todos los guatemaltecos a hacer una reflexión a lo interno y reconocer que la única manera de tener un presupuesto limitado y moralmente justo es transitando al sistema de Capitalismo Para Todos**, lo cual implica sí o sí, una reforma constitucional, la derogación de las leyes malas y la aplicación de las Cinco Reformas que proponemos desde Familia. Esto será posible solo cuando logremos tener una opinión pública favorable, el apoyo de las élites y una bancada importante de diputados liberales clásicos indoblegables en el Congreso. ¡No hay otra salida!

Guatemala, 18 de noviembre de 2020

